

Y como consecuencia del ignorado paradero de legal representante de «Andrea's Moda Joven, S.L.», se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Cartagena, 17 de diciembre de 2001.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Tres de Cartagena

134 Ejecución hipotecaria 163/2001.

N.I.G.: 30016 1 0300676/2001.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 163/2001.

Sobre ejecución hipotecaria.

De Caja de Ahorros de Murcia.

Procurador señor Joaquín Ortega Parra.

Contra don Juan Carrasco Andreu, Candelaria Gutiérrez Caparrós, Catalina Carrasco Gutiérrez, Ana Belén Carrasco Gutiérrez Mármoles y Granito Carrasco, S.L.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Francisca Sánchez Soto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Tres de cartagena.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en dicho Juzgado con el número 163/2001 a instancia de Caja de Ahorros de Murcia contra Juan Carrasco Andreu, Candela Gutiérrez Caparrós, Catalina Carrasco Gutiérrez, Ana Belén Carrasco Gutiérrez y Mármoles y Granito Carrasco, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Finca número 56.221-N del Registro de la Propiedad número Uno de esta ciudad, inscrita al tomo 2.514, libro 871, folio 132, de la sección 3.ª: Trozo de terreno de cabida 2.000 metros cuadrados, sito en Cartagena, diputación del Plan, parte de la Hacienda Atalaya. Dentro de su cabida comprende dos naves industriales, una al fondo de su parcela, en donde está instalada la zona industrial, y la otra adyacente en la pared colindante de Levante, con los servicios propios de la misma, como son las oficinas, una pequeña sala de muestras, servicios y un pequeño almacén; todo ello ocupa una superficie edificada de 440 metros cuadrados y útil de 394,55 metros cuadrados.

Linda: Al Sur, o frente, finca de Juan Solano Rodríguez y por los demás vientos, con proindivisión de Antonio Díaz.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado calle San Martín de Porres, s/n., 7.ª planta, el día 5 de marzo del año 2002 a las diez.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.

2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en

el BBVA número 3048/0000/18/0163/01 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Cartagena, 20 de diciembre de 2001.—El/la Secretario/a Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

136 Procedimiento número 333/2001.

N.I.G.: 30016 4 0100376/2001.

Número autos: Dem 333/2001.

Número ejecución: 119/2001.

Materia: Ordinario.

Demandante: José María García Morales.

Demandado: Automóviles Ferrure, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en el procedimiento número 333/2001, ejecución 119/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María García Morales contra la empresa Automóviles Ferrure, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto teniendo por instada ejecución de sentencia cuya parte dispositiva dice:

«**Primero.-** Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por don José María García Morales contra

Automóviles Ferrure, S.L., por un importe de 751.060 pesetas de principal más 75.000 pesetas y 75.000 pesetas para costas e intereses que se fijan provisionalmente, requiriéndose a tal efecto a dicha empresa para que abonen al ejecutante, expresadas cantidades en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de apremio.

Segundo.- Y, estando la empresa en ignorado paradero y no teniéndose conocimiento de la existencia de los bienes suficientes, dirígase oficio a la oficina de consulta registral-averiguación patrimonial terminal de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a la ejecutada por edictos a publicar en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Automóviles Ferrure, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»:

En Cartagena a veintiséis de diciembre de dos mil uno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. —El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Dos de Murcia

133 Expediente de dominio. Inmatriculación 949/2001.

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento 949/2001 a instancia de Manuel Balibrea Montserrate, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: «Trozo de tierra en término de Murcia, partido del Aljucer, con riego de la acequia de la Herrera, de haber 19 áreas y 7 centiáreas. Linda, Norte, don Francisco y doña Juana López Parra y don Francisco Pérez Tudela; Sur, don José Antonio, doña Rosa, Carmen y Josefa Balibrea Monserrate; Este, don Cristóbal Artero Benítez, y Oeste, Ezequiel Sánchez García.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, 14 de diciembre de 2001.—El/la Secretario.

De lo Social número Dos de Murcia

137 Ejecución 61/2000.

N.I.G.: 30030 4 0001920/2000.

Número autos: Dem 318/2000.

Número ejecución: 61/2000.

Materia: Ordinario.

Demandante: José Hernández e Hijos, S.A., Comuna, S.A.

Cédula de notificación

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 61/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Esperanza Fernández Hernández y otros, contra la empresa José Hernández Pérez e Hijos, S.A., Comuna, S.A., y la quiebra voluntaria de dichas empresas, sobre ordinario, con fecha 19 de diciembre de 2001, se ha dictado la resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto el estado de las presentes actuaciones, sáquense a pública subasta por término de veinte días los siguientes bienes embargados a la empresa ejecutada «José Hernández Pérez e Hijos, S.A.» y «Comuna, S.A.»:

Lote número 34: Línea de Pera Compuesta por:

-Pulmón de acero inox.

-Escaldador de hierro marca FMC.

-Lavadora marca FMC.

-Pulmón de acero inox.

-Cortadora de peras FMC.

-Motores y cuadro eléctrico correspondiente.

-Cinta elevadora de salida de malla de acero inox.

Valor de tasación: 18.000.000 de pesetas.

Lote número 518: Muebles de oficina.

-Mesa de madera de metros de larga con 3 cajones a un lado y mesa auxiliar a juego con dos cajones, mesa de ordenador, 4 archivadores de madera de varios modelos, mesa redonda de madera de 1,10 metros de diámetro aproximadamente, 12 sillas, acondicionador de aire marca «S & P» con bomba de calor, purificador de aire marca «Philips», 3 armarios blancos de dos puertas, dos mesas tipo auxiliar, 2 centralitas telefónicas marca «Consono MD-110», acondicionador de aire frío/calor de resistencias marca «Carrier», fotocopiadora marca «Canon MP 1150», ordenador personal 486 DX con monitor y teclado, equipo de megafonía marca «Bouyer», servidor de telefonía con 5 enrutadores, mesa de madera con cajones a ambos lados, 2 archivadores metálicos, archivador de madera, 2 ordenadores personales, 4 mesas tipo auxiliar y 4 sillas, peso electrónico marca «Mobba», 2 ordenadores personales con un monitor y un teclado, 2 mesas en madera blanca, 4 armarios, ordenador marca «Jump» con teclado, monitor, impresora HP Laserjet 4 Plus, 3 mesas, 2 armarios, un archivador y 6 sillas.

Valor de tasación: 350.000 pesetas.

Lote número 521: Turismo marca Mercedes-Benz mod. 280-SE bastidor 11602412083105, matrícula B-1818-EB.

Lote número 522: Turismo marca Saab mod. 9000 CS T